Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	003
Contrato No:	202201375

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Steven Perez Vera		
Identificación:	1019034931		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Nombre del Supervisor:	Ilsy Muños Movilla		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROCESOS DE JUVENTUDES EN EL MARCO DE LA LEY 1622 DE 2013 Y LA LEY 1885 DE 2018		
Plazo de Ejecución:	8 MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200380	**Fecha de C.D.P.**	2022-01-03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201748	**Fecha del R.P.**	2022-01-14
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 57.680.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 57.680.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022-01-14	2022-09-13		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí. Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

Escaneado con CamScanner

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 57.680.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 57.680.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 21.630.000**
Valor por ejecutar		**$ 36.050.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.210.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 de febrero AL 13 marzo DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar técnicamente a los funcionarios encargados de los municipios del departamento del Atlántico en la implementación de la ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.	Se organizó una reunión virtual con enlaces de juventudes para dar las pautas de procedimiento en el marco de la Asamblea Departamental de Juventudes, en este espacio se mencionó que la Gobernación del Atlántico entregaría transporte para todos los territorios, se presentaron las piezas de difusión de convocatoria y se

Escaneado con CamScanner

	dejó claro que eran 35 cupos por ente territorial. En este espacio resolví dudas procedimentales y quede con el compromiso de asistir al Plan de contingencia.
Prestar apoyo técnico para las Plataformas de Juventudes Municipales y la Plataforma departamental.	Se desempeño la función de coordinador logístico en la Asamblea Departamental de juventudes llevada a cabo en la Plaza de la paz el día miércoles 30 de marzo de 2022; en este espacio se realizaron los resúmenes de las 4 mesas temáticas escogidas por las y los jovenes que se inscribieron en el desarrollo de las mismas, se entregó dotación a la delegación del IV Intercambio de experiencias juveniles y se entregó dotación al Subsistema Departamental de Juventudes.
1. Apoyar a la Gerencia de Capital Social en los diferentes programas dirigidos a los municipios.	El Gerente de Capital social delego la función de acompañar a la delegación departamental que asistió a la ciudad de Bogotá en el marco del IV Intercambio de Experiencias Juveniles, el cual se realizó entre el 31 de marzo y 3 de abril, dentro de la agenda desarrollada se encuentra: Acompañamiento a las visitas ministeriales: Tic´s, Mininterior y Mincultura. Acompañamiento a Ciudad Bolívar para encontrarnos con la organización "Entramada Juvenil". Guía en el recorrido ene l museo nacional. Organización logística de las comidas de cada día.

Escaneado con CamScanner

	Enlace con la Institucionalidad Nacional. Dirigir capacitaciones nocturnas para la mejora del perfil de líder Por instrucciones del Gerente de Capital Social nos reunimos con representantes de las directivas de la Plataforma departamental y el Consejo departamental par propiciar trabajo mancomunado y aunar acciones que incluyan el enfoque poblacional en todas las decisiones de gobierno.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Ilsy Muñoz Movilla quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Escaneado con CamScanner

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
001	1317406918	2022/02/08	$903,400
002	9432119164	2022/03/08	$903,400
003	9433263128	2022/04/08	$903,400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		2.710.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **18** días del mes abril de **2022**

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 22.635.809

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 1.019.034.931

Escaneado con CamScanner